

Núm. 15

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de enero de 2017

Sec. II.B. Pág. 4289

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 29 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 224, de 24 de noviembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 246, de 27 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Belalcázar, 29 de diciembre de 2016.-El Alcalde, Francisco Luis Fernández Rodríguez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X